



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**19 de agosto de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Ayuntamiento activará en Septiembre una asesoría jurídica gratuita para la tercera edad
EL MUNDO

Fallece en Cádiz a los 60 años el letrado sevillano Javier Fernández- Palacios
ABC

El turno de oficio tramitó un 50 % más de expedientes el primer semestre
LEVANTE

El Ayuntamiento activará en septiembre una asesoría jurídica gratuita para la tercera edad

- ▶ El servicio municipal surge tras un convenio firmado con el Colegio de Abogados de Castellón
- ▶ La oficina estará operativa todos los viernes en la calle Campoamor entre las 17.00 a 19.00 horas

C. C.
CASTELLÓN.- El Ayuntamiento de la capital de La Plana continúa ampliando sus servicios, una vez más, orientados a la gente mayor. Esta vez, y a partir de septiembre, el consistorio ofrecerá a las personas mayores de 60 años de Castellón servicio de asesoría jurídica. Desde el próximo mes, todos los viernes del año, los castellonenses dependientes del área que gestiona Marisa Ribes, edil de Tercera Edad, contarán con un abogado que les oriente ante temas legales.

El servicio, que ya lleva años prestándose a los jóvenes, empezará en septiembre a ayudar también a los mayores de la ciudad, y es que «son muchas las dudas que nos trasladan las personas mayores y de casos muy concretos», explicó ayer la edil Ribes.

Entre los temas que más preocupan a los ciudadanos mayores de 60 años se encuentran las pensiones, la viudedad, el testamento y los segundos matrimonios. «Muchas veces vienen mujeres a explicar casos que son realmente graves y a los que debe darse solución», explicó la edil, quien ha escuchado «varios casos» de mujeres viudas que tras haberse casado en segundas nupcias «temen quedarse sin casa, ya que su marido deja en herencia el piso a sus hijos o sobrinos».

«Queremos que las personas mayores puedan contar con este servicio de asesoría jurídica para aquellos temas que les preocupan», expuso Ribes.

De este modo, y una vez concluya el actual mes de agosto, la Oficina de Personas Mayores -situada en la calle Campoamor, número 28- contará todos los viernes en horario de 17.00 a 19.00 horas con la presencia de un abogado.

Para prestar este servicio el



Las personas mayores de Castellón cuentan con un gran número de actividades y servicios. / TORRES

El acuerdo con los letrados está suscrito hasta 2010 con la idea de ser prorrogado

Ayuntamiento de la capital de La Plana ha firmado un convenio con el Colegio de Abogados de Castellón para que sean estos profesionales los que presten la orientación legal a los mayores. El acuerdo entre consistorio y letrados -similar al ya establecido para la concejalía de Juventud- está suscrito hasta finales de 2009, un convenio que nace con la idea de ser prorrogable.

Al igual como sucede con la

concejalía de Carmen Albert, el servicio de asesoría jurídica para personas mayores será «completamente gratuito», explicó la concejala de Gente Mayor. Ribes ha destacado que «con la puesta en marcha de esta asesoría se consigue que el colectivo de personas mayores cuente con una mejor información en cuestiones relativas al derecho. Unas dudas que nos han trasladado desde las diferentes asociaciones y que tendrán respuesta gracias a este nuevo servicio gratuito».

Esta asesoría nace con un presupuesto de «7.200 euros», financiados por el Ayuntamiento de Castellón y con la intención de «acabar con una barrera muy importante como es el acceso a la justicia por parte de la Gente Ma-

Los temas que más les preocupan son el testamento, las pensiones y las segundas nupcias

yor», reconoció ayer la edil durante la presentación de este acuerdo.

Para dar a conocer este nuevo servicio, a lo largo de las próximas semanas los técnicos de la concejalía de Marisa Ribes visitarán los 32 centros de mayores de la ciudad para informar a sus usuarios acerca de las características y utilidades de este nuevo servicio.

Fallece en Cádiz a los 60 años el letrado sevillano Javier Fernández- Palacios

ABC

SEVILLA. El prestigioso abogado sevillano Luis Javier Fernández-Palacios Clavo falleció ayer en Cádiz a los 60 años de edad víctima de un derrame cerebral que se produjo de madrugada. Al poco de sufrir las primeras molestias, en forma de mareos y dolores de cabeza, el letrado fue trasladado al centro hospitalario Virgen del Camino, de Sanlúcar de Barrameda, localidad costera gaditana donde pasaba las vacaciones y a la que estaba muy vinculado. Desde allí, y una vez atendido, se procedió a primera hora de la mañana a su traslado urgente al Hospital Puerta del Mar de Cádiz, donde finalmente falleció a mediodía.

A las 13 de horas de hoy se oficiará una misa en su memoria en el cementerio sevillano de San Fernando, donde tras la ceremonia religiosa recibirá cristiana sepultura. Ayer se procedió a la donación de sus órganos, como era su deseo. Se da la circunstancia de que Fernández-Palacios había superado en los últimos meses una larga enfermedad contra la que venía peleando.

Al poco de conocerse la luctuosa noticia, numerosos representantes de la abogacía y la sociedad sevillana en general, en la que era muy conocido, se desplazaron a dar el pésame a su hija Rocío y demás familiares. Entre ellos estuvo el vicepresidente del Tribunal Constitucional, Guillermo Jiménez, así como el decano y el vicedecano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo y Jorge Piñero, respectivamente.

Cofrade y amante de Sanlúcar

Fernández-Palacios era titular de un prestigioso despacho de abogados en Sevilla especializado en propiedad industrial, patentes y marcas, labor que causó que fuera una persona muy conocida y querida en la ciudad, a la que estaba profundamente ligado. Llevaba toda su vida profesional ejerciendo en ese ámbito. Era hermano de Las Penas de San Vicente, muy cofrade y hombre de profundas creencias religiosas, así como gran amante de las tradiciones de la capital andaluza y de los paseos por el casco histórico de la capital hispalense.

Su otra «devoción» era Sanlúcar de Barrameda, donde pasaba sus vacaciones veraniegas, como durante estos días, y ciudad en la que mantenía grandes amistades después de años ligado a la misma.

JUSTICIA

El turno de oficio tramitó un 50% más de expedientes el primer semestre

Levante-EMV, Valencia

La asistencia jurídica gratuita (turno de oficio) de la Comunitat Valenciana ha tramitado más de 45.000 expedientes durante el primer semestre del año, lo que representa un aumento del 50,2% respecto al mismo periodo de 2007, en que se contabilizaron 30.088 expedientes.

El conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa, destacó el «enorme trabajo» de las comisiones de asistencia jurídica gratuita, que se encargan de decidir si procede la concesión de letrado de turno de oficio, debido al continuo incremento de la población en las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

Así, entre 2007-2008 se ha incrementado un 28% el presupuesto destinado a justicia gratuita, hasta los 25,8 millones de euros, y el coste total de abogados y procuradores prácticamente se ha duplicado desde el año 2003.